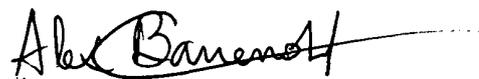


**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
OLBAT S.A.**

Cumplo en presentarles en concordancias con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, el siguiente informe del comisario de la Empresa OLBAT S.A., para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2001

1. En cumplimiento con mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de la administración de la Empresa.
2. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía.
3. Lo concerniente a los Libros de Actas de Junta de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones, y Accionistas; así como los comprobantes que se conservan de la organización y Constitución de la Compañía.
4. Con la relación a los Estados Financieros de la Empresa, estos no registran mayor movimiento en el presente ejercicio económico, de acuerdo a las normas y practicas contables establecidas en el Ecuador.
5. Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona y reiterando mis agradecimientos.

Atentamente,



ING. COM. ALEX BARRENO
COMISARIO
REG. 022852

